



Pág. 372 VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

B.O.C.M. Núm. 112

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

143

ALICANTE NÚMERO 7

EDICTO

Doña Silvia María Fuentes Guzmán, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 7 de Alicante.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 632 de 2017 se sigue expediente por despido, a instancias de doña Ana Isabel Moreno Cruz, contra "Maxduell Gran, Sociedad Limitada", "Weston Hill Asset Management, Sociedad Limitada", "Ifactoryt Almería, Sociedad Limitada", "Córdoba Ifactory Lab, Sociedad Limitada", "Málaga Laboratorio Ifactory, Sociedad Limitada", "Ifactory Sevilla Lab, Sociedad Limitada", don Antonio Javier García Pellicer, don Vicente Castañer Blasco, "Ifactory Laboratorio, Sociedad Limitada", "Ifactory Global Lab, Sociedad Limitada", "Dental Global Management, Sociedad Limitada", "Random Corp, Sociedad Limitada", en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar la celebración del acto de juicio oral el día 13 de junio de 2018, a las once y diez horas, e ignorándose el actual paradero de la empresa codemandada "Maxduell Gran, Sociedad Limitada", por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciese, le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento según el artículo 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Lo que hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos pertinentes.

En Alicante, a 17 de abril de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado). (03/15.254/18)

